#### SER JUEZ DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE PICHINCHA

Abogado %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026. en mi calidad de Procurador Judicial %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026.., conforme lo acredito con la escritura pblica adjunta, ante Usted comparezco y presento la siguiente demanda:

## **GENERALES DE LEY**

Mis nombres y Apellidos son los anteriormente indicados, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil %u2026%u2026%u2026, de %u2026%u2026%u2026..as de edad, de profesi %u2026%u2026%u2026., domiciliado en esta ciudad de Quito.

#### **DEMANDADOS**

La persona demandada es: %u2026%u2026%u2026%u2026..., en calidad de deudor principal.

### **FUNDAMENTOS DE HECHO**

- 1. Conforme se desprende del documento adjunto en 1 foja , el ser %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026, en calidad de deudor principal , suscribiel pagara la orden con vencimientos sucesivos signado con el No. %u2026%u2026%u2026..., emitido el .. de %u2026. del %u2026..., que contiene vencimientos sucesivos, del cual se desprende que las referida persona adeuda a mi representada la suma de %u2026%u2026%u2026%u2026 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMICA , (USD. .%u2026%u2026.), m una tasa de inter nominal del 15.20% anual, que corresponde a una tasa de inter efectiva del 16.30% anual.
- Dentro del referido pagarse estipuluna clsula de aceleraci de pagos, de acuerdo a lo que dispone el art 441 del Cigo de Comercio, el cual me permite ejecutar la totalidad del importe del pagara la orden citado.
- 2. Ser Juez a pesar de mltiples requerimientos de pago, el deudor no han cumplido con la obligaci adquirida desde la cuota N0. %u2026.. y por lo tanto, comparezco ante Usted para solicitar el cumplimiento de la obligaci. Tomado en cuenta que el pagara la orden adjunto a la demanda contiene una obligaci, luida, pura, determinada y de plazo vencido, y cumple con los requisitos estipulados en el art 486 del Cigo de Comercio, en concordancia con lo dispuesto en el art 413 y 415 del Cigo de Procedimiento Civil, demando al ser %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026, por sus propios derechos, para que en sentencia sea condenado al pago de lo siguiente:
  - 1.- El pago del importe total del pagara al orden signado con el No. 0500018581, emitido el 31 de Agosto del 2010, que la suma de %u2026.. DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMICA, (USD. %u2026.)
    - 2.- El pago de los intereses pactados dentro del pagar como los intereses de mora, a la mima tasa estipulados por el Banco Central del Ecuador.
  - 3.- El pago de la comisi del un sexto por ciento del principal del pagar conforme lo determina el numeral 4 del art.456 del Cigo de Comercio.
  - 4.- El pago de las costas judiciales que se generen dentro del presente proceso, como los honorarios profesionales de mis abogados patrocinadores.

## TRITE

El trite que se le dar a la presente demanda serel previsto en el art 419 y siguientes del Cigo de

#### **CITACION**

### Personal en Quito

Al demandado %u2026%u2026%u2026%u2026...se le citaren la Calle %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026... de esta ciudad de Quito,. Todo esto, sin perjuicio de ser citados en el lugar donde se encuentre

### Personal en Valles

### Personal en Quito

%u2026%u2026%u2026%u2026..se Calle ΑI demandado le citaren la %u2026%u2026%u2026%u2026 y %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026.. sector de esta ciudad mediante comisi librada al Teniente Polico Quito, ser %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026 de esta ciudad de Quito,. Todo esto, sin perjuicio de ser citados en el lugar donde se encuentre

## Por la prensa

Declaro bajo juramento que me ha sido imposible determinar la individualidad o residencia de la demandada.

En tal virtud de acuerdo a lo dispuesto el en el art. 82 del Cigo de Procedimiento Civil, solicito a su autoridad, fije d y hora a fin de rendir el juramento declarando desconocer el domicilio del demandado, a fin de que posteriormente se cite %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026, por la prensa mediante tres publicaciones en uno de los periicos de amplia circulaci nacional.

#### **CUANT**

La cuant de la presente demanda es de %u2026%u2026 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Usd. \$.......), valor que se determinaren el momento de la soluci o pago efectivo.

## **DOCUMENTOS QUE ACOMPA**

%υΦΦΦΔ€€€€€€. PagarOriginal de vencimientos sucesivos con No. 0500018581

%υΦΦΦΔ€€€€€€ Procuraci Judicial que acredita mi representaci

%υΦΦΦΔ €€€€€ Liquidaci certificada de Riesgo del ser %u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026...

### **NOTIFICACIONES**

Notificaciones que me correspondan las recibiren el casillero judicial 5954del Palacio de Justicia de Quito y al correo electrico: pherrera@gescom.ec

# **AUTORIZACION**

Nombro como mi Abogado Patrocinador a Patricio Herrera B, profesional en derecho a quien faculto para que a mi nombre y representaci presente cuanto escrito sea necesario en defensa de mis intereses.

%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026%u2026. Ab. Patricio Herrera B

Procurador Judicial

Mat. 17-2007-538